

acordó que se hicieran uniformes al portero del Hospital y a los ordenanzas y porteros que aún no los tienen.
Expediente remolón
 El señor Muñoz Calderón repite su proposición de sesiones anteriores y pide que se traiga a la Comisión el expediente electoral de Enix y pide se nombre un comisionado para que lo recoja.
 La Comisión acordó requerir nuevamente al gobernador civil para que reclame dicho expediente. (Votó en contra el señor Muñoz Calderón, que insistió se nombrara un comisionado.
 Seguidamente levantóse la sesión.

¿Un infanticidio?

Sangriento suceso

Ayer se recibieron noticias oficiales en esta capital de un sangriento suceso acaecido en Cuevas.
 El joven Santos Martínez Blázquez, de 18 años de edad, se encontraba en dicho pueblo afilando un hacha para cortar cañas cuando por aquel sitio pasó don Francisco Alonso Catao, de 29 años de edad, vecino también de aquella villa y sin que mediará palabra alguna, Santos se avalanzó sobre él con el arma esgrimida, asestandole un fuerte golpe en la espalda.
 Varios vecinos auxiliaron al herido, que fué curado por el médico forense de dicho pueblo el cual le apreció una grave herida en la parte superior de la espalda.
 El agresor fué detenido a poco de ocurrir el hecho, por la guardia civil.
 Interrogado sobre las causas que le habían impulsado a agredir tan inopinadamente al señor Alonso Catao, manifestó que guardaba gran resentimiento a dicho señor por haber seducido y violado hace pocos más de dos años a una hermana suya llamada Cuevas, la cual tuvo que marchar a Barcelona.
 Dijo además Santos que su hermana, a los pocos meses de ser seducida, quedó encinta, llevándose la señorita Alonso y su señora a una finca, sita en este término, llamada «Huerta de Calguerin», donde dió a luz un niño, que fué enterado a poco de nacer.
 La guardia civil, en vista de las manifestaciones de Santos, se trasladó a dicha finca, pudiendo comprobar por varias personas que fueron interrogadas, que la joven Cuevas había dado allí a luz, sin que nadie pudiera indicar el sitio donde el niño fué sepultado.
 Por si se tratase de un infanticidio se ha dado cuenta de lo manifestado por Santos al Juzgado de Instrucción de Cuevas, continuando la guardia civil practicando diligencias para ver si se consigne poner en claro este vituperable hecho.
 Aún no ha podido tomarse declaración al señor Alonso, dado su estado, ni a su señora por encontrarse enferma.

También se celebró en la sección segunda la vista de otro incidente de apelación en causa del juzgado de Vélez Rubio sobre falsedad.
 Ambos incidentes quedaron concluidos para resolución.

Juicio suspendido

Por falta de comparecencia de testigos fué suspendida ayer la vista de la causa del juzgado de Purchena contra Miguel Martínez González, por el delito de disparo, señalada en la sección segunda de esta Audiencia.

Causa célebre

Se ha suspendido en Granada la causa incoada con motivo del incendio de la Delegación de Hacienda de esta provincia, conocida por la «célebre causa de las Contribuciones» a consecuencia del fallecimiento del ex delegado de Hacienda don José Prosper, acaecido recientemente.
 Para declarar en esta causa habían sido citados a esta capital la friolera de 150 testigos.
 Supónese que al cesar la competencia territorial, se verá esta causa en la Audiencia de Almería, que antes era incompetente por ser una autoridad elco procesado.

De Sociedad

Ha llegado de Málaga nuestro querido amigo el joven escritor don José Aguilera.
 Después de permanecer varios días en esta capital, ha regresado a Turre nuestro querido amigo y correligionario, el alcalde de aquel pueblo don Juan González Ubeda.
 De Barcelona y Lorca (Murcia) ha regresado nuestro querido amigo don Alvaro de Haro y Martínez.

VIDA MUNICIPAL

Comisión

Para mañana a las tres de la tarde ha sido citada en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, para despachar los asuntos que penden de resolución.

Solicitud

Don José Roda Rodríguez presentó ayer un escrito en el Ayuntamiento solicitando se le dé de baja del padrón del reparto vecinal de esta capital, por trasladar su domicilio a Alicante, donde ha sido nombrado secretario del Juzgado de Instrucción.

Cesión

El contratista de las obras de reforma que se hacían en la calle de Aguilera Martell don Miguel Hernández Martínez, ha hecho cesión de su contrato con el Ayuntamiento en favor de don Rafael Usero Calatrava.

Multas

El alcalde impuso ayer una multa de cinco pesetas a diez conductores de coches y carreros, por infringir las ordenanzas municipales y en unos días de haber a un guardia municipal por faltas al servicio.

La marcha de los vehículos

El alcalde ha dado órdenes terminantes a los agentes del municipio, para que con todo rigor multen a los conductores de los coches, automóviles y demás vehículos que por la vía pública circulan a gran velocidad, como actualmente viene sucediendo.

Arboles frutales

— DE ARAGÓN —
 ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
 PARA INFORMES Y CATALOGOS:
 Aznar, Tonda y C.^{as} S. en C.
 PRÍNCIPE, 27.-ALMERÍA

Sobre la flota uvera

POR ÚNICA VEZ

El señor Navarro Muñoz, publica un artículo, con el título «La Flota uvera», en el que refuta lo que yo opino de su proyecto de resolución del problema uvero.

En uso de un plenísimo derecho emiti mi opinión, contraria a su proyecto, porque lo estimo irrealizable, dando la razón que estimé pertinente, que, como era, podría ser equivocada, pero que era sincera, porque soy pesimista de verdad, y no veo de color de rosa el proyecto, como lo vé su autor, quien pretende desconocer, que, cuando los parraleros no han sabido asociarse sin tener necesidad de desembolsos, menos se asociaran teniendo que soltar una peseta por barril.

El señor Navarro pretende polémica periodística conmigo. Y yo no hubiera pensado el sostenerla; pero me lo impide el que, el señor Navarro me coloca, como vulgarmente se dice, entre la espalda y la pared, porque hace la afirmación de que, «salvo el caso en que yo obre por cuenta ajena», tendría que ser un defensor de su proyecto. Y además porque me supone defensor de alguno de esos «terribles financieros» que pagando cultos e inteligentes escritores se consideran sabios...

Y esa suposición, que yo no quiero calificar, me impide exteriorizar más mi opinión e intervenir en ninguna discusión periodística, cuando se establece por el contricante la premisa de que si no me conformo con su opinión, es porque no obro por mi cuenta, sino por cuenta de otro; o lo que es lo mismo, que soy un asalariado del que me paga.

Conste, sin embargo, que soy el primero en lamentar y en soportar que el pobre productor se encuentre completamente abandonado y convertido en siervo de los grandes señores que oficinan de poderosísimos oligarcas, en el feudalismo industrial tiránico que reina en el negocio uvero, del que son amos los consignatarios de vapores, que tienen a su disposición a los embarcadores, que cobran «primas» para convertir en «primos» a los dueños de los barriles, y que son muy pocos, como que se pueden contar con los cinco dedos de una mano y sobran dedos, los embarcadores que no toman primas, lo cual los convierte en primos, porque no logran imponerse, por estrellarse ante la avalancha avasalladora de los embarcadores «primistas».

Ya me guardaré muy bien de emitir mi opinión sobre los remedios que mi pobre inteligencia me sugiere para evitar que los consignatarios impongan el derecho del más fuerte, sin que se encuentre entidad alguna protectora del infeliz parralero que les oblige a amoniar el flete, a traer buenos barcos y a regularizar los embarques.

También me guardaré mi opinión sobre el medio de evitar esa nube de embarcadores que, cual si fuera mancha de langosta, cae sobre nuestro puerto, para esclavizar al parralero, convirtiéndose en amos del barril, para entregarlo, mediante la prima, al consignatario, para que éste, como amo y señor, disponga su embarque, aun cuando el vapor no reúna condiciones, y aun cuando vaya a un mercado ya abarrotado, y aun cuando sepa que antes de llegar a su destino ha de hacer escala en otros puertos, lo que hará que los barriles lleguen después de cuarenta días de haber sido embarcados.

Ya me guardaré de emitir mi opinión sobre el medio de lograr que todas las casas fruterías uniformaran sus cuentas de venta bajo unas bases convenientes, y la que se extralimitara pudiera reclamarse a una entidad, llámese como se llame, que representaría a los embarcadores y a los parraleros, para que esa

entidad, oficiando de «amigable compositor» y con autoridad previamente establecida y reconocida, resolviera en el acto, y a la casa frutera que estuviera asociada y que se hubiera extralimitado en su cuenta, obligarla a resarcir daños y perjuicios y abonar la multa previamente convenida, que iría al fondo común de la Liga de Productores o de Parraleros, representada por su Junta Directiva, en la que no debía figurar ningún consignatario.

Yo, mientras viva, seré abogado, y miro por mi prestigio, antes que por mi conveniencia de parralero. Y no quiero que ni el señor Navarro ni ningún otro se permita el lujo de echar la imaginación a volar, y suponer «que yo opino por cuenta ajena»; cuando el emitir esa opinión, que va en contra de tantos intereses creados, me produciría grandes disgustos y quebrantos en mi fortuna, aparte de un tiempo necesario para mis ocupaciones profesionales, y cuando veo que nadie me lo había de agradecer y me prestaría a ser pasto de la maledicencia, suponiendo que me inspiraban móviles bastardos.

Por último, me permitirá el Sr. Navarro que yo ponga en duda su derecho a interrogarme y a exigirme contestación a sus preguntas.

El Sr. Navarro, como todo español, puede dirigirse al público y hacer públicas sus profundas elucubraciones, encaminadas, como las del Sr. Navarro, por un gran altruismo, a hacer la felicidad de sus conciudadanos, los cuales no se lo agradecerán todo lo que se lo merece.

Pero de eso a oficiar de dómine, como si tuviera palmeta en la mano y gorro puntiagudo en la cabeza, dirigiéndome preguntas, y exigiéndome la contestación, comprenderá el Sr. Navarro que es demasiada libertad, para lo cual no creo que le haya autorizado.

Esto no obstante, y sin que se entienda que reconozco en el Sr. Navarro un derecho que no le asiste a interrogarme, diré:

Que, según mis noticias, un vapor de 3.000 toneladas cuesta en la actualidad a razón de 1.000 pesetas la tonelada, o sea tres millones de pesetas.

Por consiguiente, seis vapores de 8000 toneladas, costarían diez y ocho millones de pesetas.

Cuando se viniera a los precios normales por terminación de la guerra, valdrían esos vapores lo que valían antes de la guerra, o sea a razón de 400 pesetas por tonelada, con lo que resultaría una pérdida de un sesenta por

ciento, más el valor que representaría vender de nuevo a viejo.

Luego los 18 millones quedarían reducidos a unos seis millones muy escasos, lo cual sería una gran pérdida para los amos de los barcos.

Las 18.000 toneladas representadas por los 6 vapores podrían dar durante la faena, cada vapor, tres viajes a Inglaterra y solo dos a New-York.

Y como quiera que, cada nueve barriles, aproximadamente equivale a una tonelada de espacio, o sea un metro cúbico, cuya tonelada es distinta de la de carga, que la constituyen 25 barriles, resultaría que si las Matemáticas no mienten, suponiendo, que de los seis vapores, cuatro se dedicaran a transportar barriles a Inglaterra, resultaría que los 12.000 toneladas representadas por los cuatro vapores, solamente podrían transportar 108.000 barriles que multiplicados por 3 que son los viajes que podrían hacer los 4 vapores a Inglaterra, resultaría que solamente podrían transportar esos cuatro vapores unos 324.000 barriles aproximadamente, que con los 108.000 que podrían transportarse a New-York por los otros dos vapores, a razón de 54.000 en cada uno de los dos viajes que podrían hacer, resultarían unos 432.000 barriles los que podrían transportarse, suponiendo que hubiese un perfecto orden de barque.

Es así que el Sr. Navarro Muñoz reconoce que son 3.000.000 los bultos de fruta aproximadamente.

Luego quedarían sin poderse transportar por los seis vaporcitos unos dos millones quinientos sesenta y ocho mil bultos de fruta, que son muchos bultos.

VICENTE VILLAESPEA CALVACHE
 5 de Diciembre de 1916,

Los Exploradores

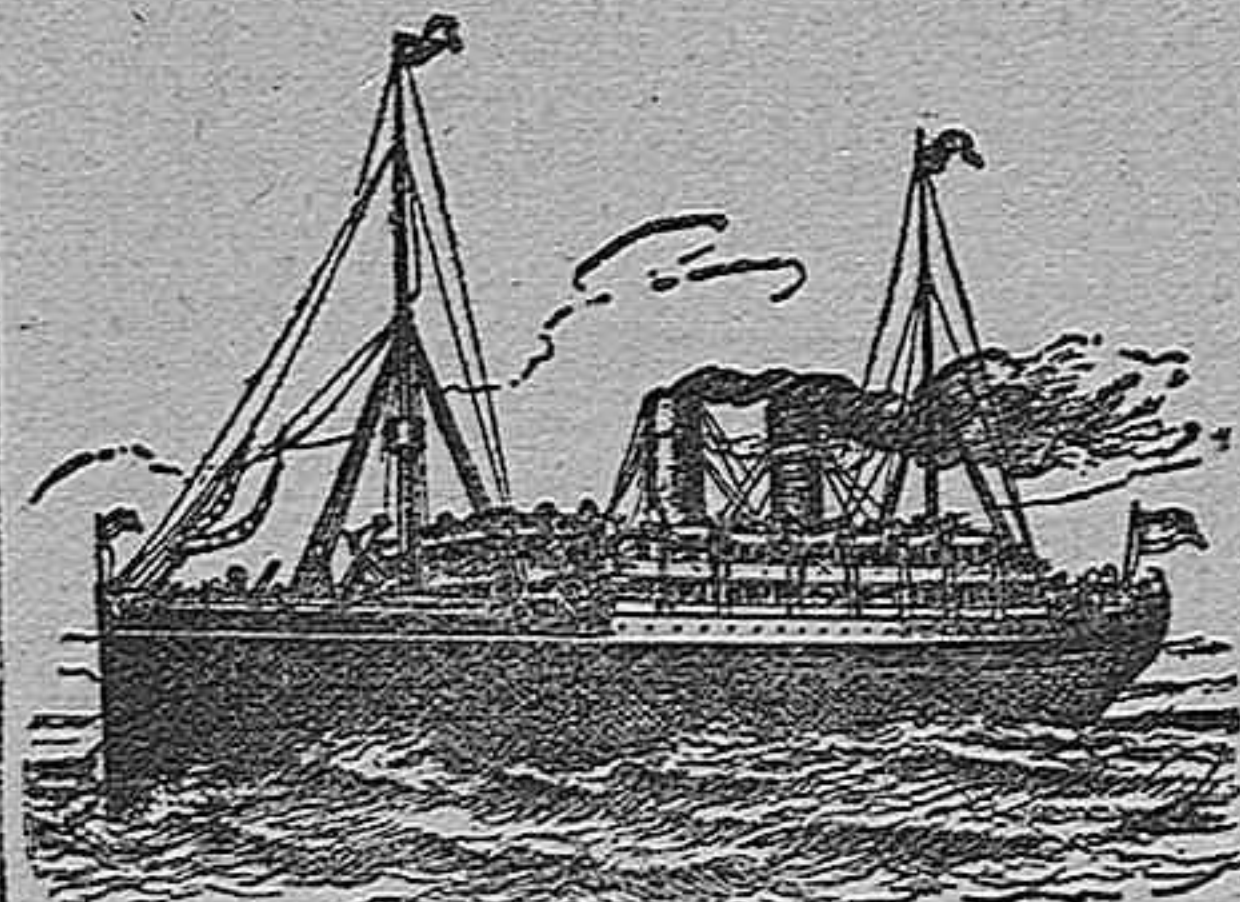
Los que forman la tropa de Almería, concurrirán el próximo domingo 10 del actual, a las siete y media de la mañana, al domicilio social, de uniforme, cuerda, bordón, almuerzo y ración de agua, para su expedición semanal al sitio denominado el «Zapillo».

Los exploradores que deseen comer en el campo entregarán antes del sábado a las 10 de la noche, la cantidad de 40 céntimos, al Sub-instructor del grupo azul, señor Gutiérrez Kirkpatrick en el domicilio de la Asociación.

CORBATAS ELEGANTÍSIMAS
 PRECIOS ASOMBROSAMENTE BARATOS.
 Sombrerería LA VENECIANA.
 Plaza Nicolás Salmerón, número 3.

Vapores correos franceses

de la Societé de Transports Marítimes a Vapeur



Servicios fijos, rápidos y directos por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia

PAMPA

Saldrá del puerto de Almería el 22 de Diciembre de 1916, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los salones modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase comida a la española

A los nuevos y magníficos vapores SALT y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquebots que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 13 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GUMENEZ S. en C. Bulevar del Príncipe 15. Almería

LA ARGENTINA

Gran establecimiento de Tejidos, situado en la calle de las TIENDAS, NÚM. 2 y PLAZA DE BERNÚDEZ 2 y 4.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela, que apesar de las grandes subidas que han sufrido todos los artículos, limita sus precios en beneficio de sus clientes, y como prueba de conveniente que antes de efectuar compra alguna la visiten y verán grandes existencias en Sedería, Lanería de señora, Fantasías para vestidos de gran novedad; Paños para abrigos. Gran surtido general de negros de Seda, Lana y Algodón (con negro sólido y garantido). Artículos para sábanas de todas clases. Lierzos de algodón, hilo y piqué. Cuti de colchones, ricás holandas, grano de oro y muselinas.

En confecciones

está demostrado que es la que mejor surtido presenta en pieles Renaldina, cuellos apaches, modelos completamente nuevos, manguitos de distintas formas, abrigos de paño y panto; lo más cómodo en corsés; sayas de lana y seda, coichas de seda, brocatel, piqué y crochet, stores, visillos, capitas y trajecitos de niños, chales de seda, toquillas, echarpes de seda y lana, nubes, pelerinas y figeros.

En ropa blanca

de señora hay los modelos mas nuevos que se conocen en camisas, eaagua, pantalones, chambras, cubre-corsés; equipos completos para novia; trajes de cristianar y cuanto se relacione con la confección de este ramo.

Para caballeros

existe un gran surtido en pañería, trajes en negro y colores, muy baratos y buenos. Trajes de punto interior, de lana y algodón. Bufandas de seda y lana. Calcetines, pañuelos y muchos artículos difíciles de enumerar.

En artículos fuera de precios y muy baratos hay cuellos a pesetas 0'30, paños á pesetas 0'45, franelas dos pelos y Mallorcas, á pesetas 0'20. Bifandas lana á pesetas 0'25, toquillas de lana á pesetas 0'25 y otros muchos artículos a precios bastantes económicos.

Conviene visitar LA ARGENTINA para hacer compras. No equivocarse, Tiendas 2, frente a la tienda de los cuadros. Precios fijos y ventas al contado

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal en Madrid

Las Cortes

Sesiones de ayer Senado

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el marqués de Alhucemas. Se lee el acta de la anterior, que es aprobada.

Dictamen retirado

El marqués de Barzanallana, en nombre de la Comisión, anuncia que ésta retira el dictamen sobre el presupuesto extraordinario de Estado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de Grijalva pide datos sobre la penitenciaría de Dueso.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el proyecto prorrogando las concesiones de tranvías.

Los explosivos

Se reanuda la discusión del proyecto de prórroga del monopolio de explosivos, aprobándose sin discusión el artículo único.

Los presupuestos

Continúa la discusión del presupuesto ordinario, Presidencia del Consejo de Ministros.

También se da cuenta del dictamen sobre el de Estado. Consume el señor Rahola el primer turno en contra de la totalidad.

Congreso

A las tres y veinte abre la sesión el señor Villanueva, y después de leída y aprobada el acta de la anterior se pasa a los

RUEGOS Y PREGUNTAS

Sobre unas pastorales

El señor Barcia dice que es necesario que el Gobierno declare si son ciertas las pastorales publicadas por varios prelados, especialmente por el arzobispo de Tarragona.

Como no le contestase satisfactoriamente el conde de Romanones, anuncia el señor Barcia una interpelección sobre este asunto.

La neutralidad

El señor Nogués pregunta si el Gobierno está dispuesto a aceptar un debate respecto a la neutralidad, y le contesta el conde de Romanones

que en la próxima semana se señalará el día.

El señor Nogués pide que se le acepte para el próximo sábado y el conde de Romanones le dice que ni el Gobierno ni la Presidencia pueden comprometer fecha todavía.

Insiste el señor Nogués, asegurando que si no se le acepta para el sábado, la minoría conjuncionista presentará una proposición incidental

Sesiones extraordinarias

A instancias del conde de Romanones se lee el artículo 99 del Reglamento referente a las sesiones extraordinarias y pide el conde que se habiliten el viernes próximo, día festivo, y el domingo siguiente, para celebrar sesión.

El Presidente pregunta si se acuerda lo que Romanones desea, y el señor Dato da su beneplácito en nombre de los conservadores.

Se opone a ello el señor Llosas proponiendo que los lunes y sábados haya sesiones matinales.

Muestra su conformidad el señor Ventosa, si ha de ser para la discusión de los proyectos especiales.

Habla el señor Maura, y dice que no se opone a la petición, si tiene por objeto legalizar la situación económica; pero que negará su concurso si se persiguen otros fines.

Acepta la habilitación de dichos días el señor Pedregal, pero advierte que será insuficiente, si el Gobierno continúa con sus temperamentos de intransigencias.

El señor Nogués pide que en esas sesiones se apruebe la libertad condicional para los condenados por Guerra y Marina, creyendo que deben habilitarse las horas y días necesarios.

Pregunta el Presidente si la Cámara acuerda que haya sesiones el viernes y domingo próximos, y vuelven a hacer varias observaciones los señores Dato y Ventosa, a quienes contesta el conde de Romanones.

Repite la pregunta el señor Villanueva, y los carlistas piden votación nominal, quedando acordada la habilitación de dichos días por cien noventa y nueve votos, contra nueve.

Votaron en contra los tradicionalistas, absteniéndose los regionalistas.

ORDEN DEL DIA

Una pensión

Se pone a votación definitiva el dictamen concediendo una pensión a la viuda de don Estanislao Figueras, siendo aprobado.

los presupuestos

Abre discusión sobre el presupuesto de Gracia y Justicia, y es desechada una enmienda del señor Aparicio.

Formula observaciones el señor Palacios sobre la partida referente al Sanatorio de Dueso, contestándole el señor Alvarado.

También hace varias observaciones el señor Nogués y se aprueban los capítulos referentes a Dueso, y Penal de Chinchilla.

El señor Ossorio defiende otra enmienda sobre la prisión nueva de Granada, pidiendo sea suprimida.

Le contesta el señor Alvarado.

El señor Maura y sus amigos piden votación nominal para esta enmienda, que se desecha por noventa y cinco votos contra cincuenta y nueve de las minorías.

De Política

Consejo de Ministros

Presidido por el Rey, se ha verificado en Palacio el acostumbrado Consejo de los jueves.

Don Alfonso firmó cuarenta decretos de varios ministerios, sin que afecte ninguno a Almería.

El conde de Romanones pronunció su discurso sobre política interior y exterior, hablando de la situación parlamentaria y del problema de las subsistencias, así como del anuncio de huelga general por este motivo.

¿Qué será?

Al terminar el Consejo de Ministros, el conde de Romanones ha visitado al Nuncio para un asunto urgente.

De la guerra

El parte inglés

Nada nuevo

Comunica el Gran Estado Mayor británico que se han verificado varios ataques y contraataques en distintos puntos de aquel frente, sin que haya ocurrido alguna otra novedad.

El parte italiano

Mal tiempo

La nieve y el temporal han paralizado las operaciones en el frente italiano.

Sin embargo, ha sido rechazado un ataque al Nordeste de la cota 208

Por el aire

Los aviones italianos bombardearon el campo de aviación que los austriacos tienen en Pradeca y su estación.

Los hidroaviones han llegado hasta muy cerca de los muelles de Trieste.

Lo de Grecia

Nuevos desórdenes

Telegrafian de Londres que han ocurrido nuevas colisiones de Grecia, entre los realistas y la muchedumbre.

El ejército aliadófilo

Otro despacho de Atenas dice que el gran Venizelos ha reunido un ejército de sesenta mil hombres aguerridos.

Grecia bloqueada

Comunican de París que el «Diario Oficial» anunciará mañana el bloqueo de las costas de Grecia, por la escuadra aliada.

En Rumania

Bombardeo de Bucarest

Según part cipan de Bucarest, los aviones austro-alemanes bombardearon el palacio real, donde creíase que estaba la reina.

Arrojaron 50 bombas.

Felicitación del Papa

Telegramas de Bucarest dicen que el Papa Benedicto XV, envió un telegrama a la reina de Rumanía felicitándola por haber salido ileso del bombardeo de palacio el que efectuaron los aviones austro-alemanes.

La toma de Bucarest

Radiotelegramas recibidos desde Berlín dan nuevamente la noticia de que las tropas alemanas se han apoderado de la capital de Rumanía.

Extranjero

La crisis política inglesa

Según comunican desde Londres, el rey Jorge V encargó a M. Bonar Law que formara un Gabinete nacional.

La revolución de Méjico

Cablegrafian de Nueva York que las tropas carrancistas recuperaron la ciudad de Chihuahua.

Cierre de la Bolsa

| | |
|-----------------------------------|-------|
| Nota del Banco Español de Crédito | |
| Cambios para el 6 de Octubre | |
| Cheques s/ París | 79.50 |
| Idem s/ Londres | 22.09 |
| Anterior 4% | 74.20 |
| Amortizable 5% | 95.15 |
| " " 4% | 87.50 |
| Banco España | 32.00 |
| Tabacalera | |

na el número que se juegue en elegante tipo impreso, y se suman las participaciones.

Los precios son como siguen: Un talonario de 100 hojas, 75 céntimos; de 50, 50 cts. y de 25 20 cts.

No olvidar los talonarios que vende Segura.

Se dan participaciones en los números 4.214 5089 5.347 y 13.258.

Lecciones de Idiomas

Se dan de inglés, francés, italiano, portugués y latín, por español Doctor en Derecho. Precios módicos. Para informes dirigirse a esta redacción.

Se vende

un motor de 11 caballos. Darán razón en la calle de las Tiendas casa de don Francisco Rovira, número 24.

Se vende

una gran partida de madera de álamos, en cantidad sobre dos mil quintales, de la propiedad de don Daniel Valverde Martínez, del pueblo de Alboloduy, de esta provincia, con quien hay que entenderse para los precios.

Aviso

Francisca Albarracín, dueña de la Expendeduría de Tabacos de la calle de las Tiendas, hace saber por este conducto, a cuantas personas les ha expendido recibos del número 44.103 del sorteo de Navidad, que pueden pasar a canjearlos por el del número 44.163, que es el que reparte efectivamente y no ha padecido error al consignar el primero de los indicados. Debiendo entenderse que el que no haga el canjeo lleva su participación el el número 44.163.

J. Rodríguez Orland

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

DESPACHO:

-- Navarro Rodrigo, 16 --

Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general.

ELECTROTHERAPIA

Consulta: de 1 a 4,

Boulevard, 56.--Almería.

Lotería

núm. 2. En esta Admón. situada en el núm. 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón), hay billetes para el sorteo de Navidad; y billetes, decenas y billetes dobles para el sorteo próximo. Sirven pedidos por su administrador Braulio Moreno Nieto.



Recomendamos prueben el mejor papel para fumar marca "TORO"

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Unico depositario, MANUEL GARCÍA ZAMORA.--Federico Castro, 12 (antes Encantada).--Almería

LA FORTUNA

Gran establecimiento de tejidos de MATIAS PEREZ RUIZ.-TIENDAS 17

En este acreditado establecimiento encontrará el público un extenso y variado surtido en novedades para la presente temporada a precios tan sumamente baratos que no tienen competencia.

Gran surtido en peletería, chales, toquillas, ropa blanca confeccionada, mantelería de hilo y algodón, echarpes de lana y seda y todo lo concerniente a artículos de señora.

Bonita colección de trajes para caballeros desde 15 pesetas :-: Pellizas desde 10 pesetas, bufandas y mantas para viaje

Camisas, cuellos, puños y corbatas á precios baratísimos

LA FORTUNA es la casa que más barato vende, garantizando el color de todos los artículos.

Esta casa hace bonitos y espléndidos regalos a sus compradores

Precios rigurosamente fijos y ventas al contado

Grandes Almacenes de Tejidos, Pañería y Confecciones

EL RÍO DE LA PLATA

PUERTA DE PURCHENA Y ALFAREROS, NÚM. 1 ALMERÍA.

Se han recibido todas las novedades para esta temporada

Surtido inmenso en terciopelos y panas para abrigos, vestidos y sombreros, lanas gabardinas, tricotinas y pañetes gran fantasía, capas, mantelitas, cuellos y manguitos de piel de las formas más nuevas, abrigos de última moda para señoras y niñas, saquitos de punto y seda, borritos modélos, alfombras, alfombras, alfombras y paneaux, bando y tapetes de terciopelo, chales de punto y felpa de seda con flecos de novedad, coichas de seda y damasco, corsés formas elegantísimas, y scotenes, extensas colecciones de pañería para trajes de caballeros, gabanes, pellizas y mantas de viaje. Gran sastrería dotada de personal apto y competente para la confección de todas clases de prendas de vestir.

Asombrosa liquidación de abrigos y capas para señoras

- | | | | |
|---|--------------|---|-----------|
| Abrigos de terciopelo forrados de polonesa de seda que valían 150 pesetas | a 50 pesetas | Abrigos de excelente paño liso bordados que valían 70 ptas. | a 10 ptas |
| Abrigos de superior paño de dos caras bordados que valían 100 pesetas | a 25 pesetas | Id. id. id. id. id. id. id. id. id. 50 ptas. | a 7 ptas |
| Abrigos de excelente paño liso y dos caras bordados que valían 80 pesetas | a 15 pesetas | Abrigos de paño novedad que valían 25 pesetas | a 3 ptas |
| | | Capas de paño liso que valían 70 pesetas | a 10 ptas |
| | | Id. id. id. id. id. id. 30 pesetas | a 5 ptas |

Precio fijo

La casa que más barato vende

NOTA: A la clientela de la provincia serviremos todos los pedidos que nos hagan contra reembolso, para lo cual mandaremos todas cuantas muestras se nos pidan.

BONITOS REGALOS A SUS COMPRADORES

Droguería del Santo Cristo de JOSÉ TORO GARCIA

Aguas minerales.—Productos químicos para farmacia y artes.—Fotografía en general.—Artículos ortopedia.—Especialidades farmacéuticas.—Aceite y grasas para maquinaria.—Pinturas de todas clases.
Tintes para el cabello y barba.—Cremas y colores especiales para la cara.
Depositorio de las aguas antiabéticas.
ASDRUBAL contrá el 606.—Gomas higiénicas.—Calburo de calcio.
CONSULTAD PRECIOS

Se alquila un espacioso local propio para almacenes en la calle de Suecos números 10 y 12.
Darán razón en la ferretería "El Yunque", Puerta de Purchena.

Vidrios planos para ventanas
Se venden y se ponen a domicilio en el Siglo en Pequeño, Tiendas 34, Almería.

Dr. Eduardo Pérez González
del Hospital provincial
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orinas de más productos patológicos.
Tratamiento antirribético completo.
Calle del Cid, 7, de 2 a 4.

Relojería Francesa José Serrano

PRÍNCIPE 14
Extenso y variado surtido en joyería, platería, relojería, óptica y objetos propios para regalo.
PRECIOS ECONÓMICOS
Gorras baratísimas
SOMBREROS DE SPORT, TELA Y VELOURS.
Sombrerería Sucesor de Rosales y Ullbarri, Tiendas, 4.

J. Criado González
Armero
Expendeduría de explosivos y efectos de caza
Plaza de Nicolás Salmerón número 4, Almería.

Cerveza Alhambra
Estilo PILSEN y MUNICH
BARRILES de 30 y 50 litros.—CAJAS de 60 botellas.
REPRESENTANTES
Bornabeu y Socia, Andén de Costa, 4.

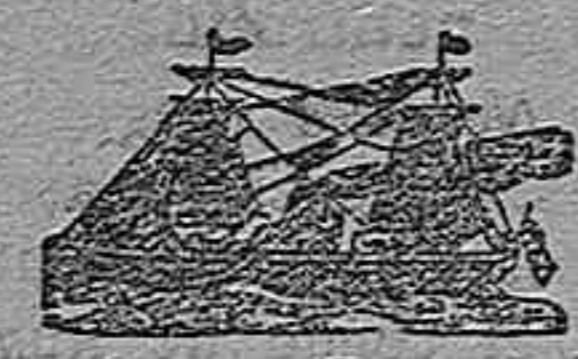
AURELIA
Fabrica de tejidos mecánicos de José Suero Muñoz
MURCIA, 24

Academia preparatoria Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos Industriales Mecánicos, Electricistas y Químicos, Profesores y Licenciados en Ciencias Mercantiles Preparación para el ingreso en las Facultades Cursos preparatorios comunes a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. Carrera de Derecho y Filosofía y Letras
En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos Ingenieros, Abogados y Peritos Industriales y mercantiles, Oficiales de Correos y Telégrafos.
Informará a los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Catedrático de la Sección de Ciencias de este instituto don Manuel Pérez García Conde de Ofalta 28 pral

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los marítimos vapores españoles



Turia y Franceli

DE LA LINEA TINTORER

Saldrá de Almería el Jueves 14 de Diciembre con escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directa el miércoles 13, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 20 de Diciembre

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, 4 más de los documentos necesarios necesitarán 2 fotografías.

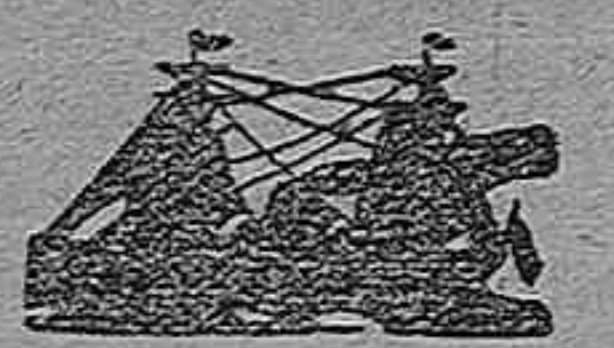
Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriban con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

Precio del pasaje

| | |
|--|------|
| Preferencia, pesetas | 100. |
| Cámara | 76. |
| 3.ª Clase | 35. |
| Idem id. mes de billete para menores de tres a 10 años | 20. |

Para más informes a sus Consignatarios **H. de Ricardo Giménez S. en C. P. del Príncipe 75**

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona los miércoles; de Almería los sábados y miércoles; de Melilla los martes.

Llegadas a Almería, los viernes y los miércoles; a Melilla los domingos; a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Meli, Sucesores Meli y Levv.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc.
Carburo de calcio

Dr. MANUEL MARÍN
del Hospital provincial
Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París y Hispanoamericanas
Calle de S. 12 número 45

Se alquila una gran casa, altillos y bños, propia para fondo o posada en la calle de Marín núm. 22. (Antigua posada de Maenla).
Informarán en la ferretería "El Yunque", Puerta de Purchena.

José Godoy Ramírez
Médico-Cirujano
Obispo Orberá 2
Horas de consulta de 4 a 6

Cristalería ROLOAN
Plaza de Nicolás Salmerón, 6, dupdo.
Cristales planos, imprimé y muselins
Se ponen cristales a domicilio.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva
Representante.—Antonio Gómez Mayer.